

Panamá, 29 de mayo de 2018.

SMU 30MAY18PM12:17

CONS: 116286  
RECIBIDO POR: Ucoibota

Señores  
Dirección de Emisores  
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, S.A.  
Ciudad de Panamá  
República de Panamá

Estimados señores:

En cumplimiento con el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 del 28 de noviembre de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle sobre cualquier hecho de importancia, se pone de presente que I-Holding, S.A al cierre de marzo de 2018, el servicio de deuda se sitúa en 0.91 x toda vez que el EBITDA de los últimos doce meses fue de \$725,783 mientras que el servicio de deuda entre intereses y principal fue de \$800,000.

El incumplimiento se debe al cierre de contratos de espacios comerciales grandes, cual llegó a materializarse con el aumento en la oferta de dichos espacios durante el 2017 en la Ciudad de Panamá, que en consecuencia ha creado un ambiente inestable en este sector del mercado.

A pesar de la salida de espacio alquilado la empresa ha logrado enfrentar dicha situación por su alto nivel de liquidez, en la que mantiene fondos en efectivo que cubren en un 182% sus pasivos corrientes al 31 de marzo de 2018, permitiéndole enfrentar su deuda y ejecutar una estrategia comercial más conservadora al convertir espacios grandes en espacios de menor tamaño que están dirigidos a una clientela amplia y de menor escala económica.

Agradecemos la atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración que tengan referente al comunicado.

Atentamente,

I-Holding, S.A.



Fernando Tapia Cardoze  
Apoderado General